

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 433/2020 - P.Dec

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Su beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de derogar mediante el decreto n° 571/2020, los decretos n° 683/2018 y 703/2018 y restablecer la vigencia de los decretos n° 727/2006 y 1691/2006, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Defensa Nacional n° 23554, de Seguridad Interior n° 24059 y de Inteligencia Nacional n° 25520.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Agosto de 2020